

12. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO  
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTI  
TIUNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHEN-  
TA Y CUATRO.

12. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Excelentísimo Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ  
Presidente del Gobierno.  
D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ  
Vicepresidente del Gobierno.  
D. FERNANDO MORAN LOPEZ  
Ministro de Asuntos Exteriores.  
D. FERNANDO LEDESMA BARTRET  
Ministro de Justicia.  
D. NARCISO SERRA SERRA  
Ministro de Defensa.  
D. MIGUEL BOYER SALVADOR  
Ministro de Economía y  
Hacienda.  
D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA  
Ministro del Interior.  
D. JULIAN CAMPO SAINZ ROZAS  
Ministro de Obras Públicas y  
Urbanismo.  
D. JOSE MARIA MARAVALL HERRERO  
Ministro de Educación y Ciencia.  
D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN  
Ministro de Trabajo y Seguridad  
Social.  
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN  
Ministro de Industria y Energía.  
D. CARLOS ROMERO HERRERA  
Ministro de Agricultura, Pesca  
y Alimentación.  
D. ENRIQUE BARON CRESPO  
Ministro de Transportes, Turismo  
y Comunicaciones.  
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA  
Ministro de Cultura.

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día catorce de marzo del año en curso.

El Consejo de Ministros ha tenido un carácter eminentemente deliberante, en el curso del cual el Ministro de Asuntos Exteriores facilitó al Gobierno una exhaustiva y detallada información sobre el Proyecto de Declaración Española en

D. TOMAS DE LA QUADRA SALCEDO Y  
FERNANDEZ DEL CASTILLO  
Ministro de Administración  
Territorial.

D. ERNESTO LLUCH MARTIN  
Ministro de Sanidad y Consumo.

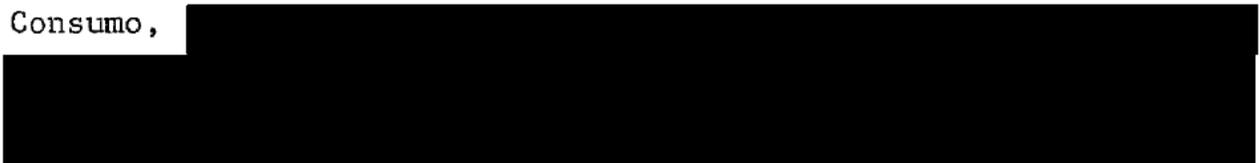
D. JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y  
MUÑOZ  
Ministro de la Presidencia y  
Secretario del Consejo de  
Ministros.

D. EDUARDO SOTILLOS PALET  
Portavoz del Gobierno.

el Capítulo Agrícola para -  
la adhesión a las Comunida-  
des Europeas.

El Consejo tras un am-  
plio examen y deliberación  
del tema, se dio por entera-  
do y acuerda la presenta-  
ción de la Declaración, el  
mismo día 21, a la Conferen-  
cia Negociadora para la -  
Adhesión de España en las  
Comunidades Europeas.

Asimismo, el Gobierno estudia un extenso informe relativo  
a seguridad ciudadana en el que, tras una larga deliberación,  
intervienen los Ministros de Interior, Justicia y Sanidad y  
Consumo,



A continuación comienza la fase decisoria con el examen de  
los asuntos presentados por el Ministro de la Presidencia,  
aprobando el Consejo un Real Decreto por el que se garantiza el  
funcionamiento del servicio público encomendado a CAMPSA  
(Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, Trabajo y  
Seguridad Social, Industria y Energía y de Transportes, Turismo y  
Comunicaciones).

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo,  
merecieron la conformidad del Consejo las dos siguientes: 1) Por  
el que se requiere de incompetencia al Consejo de Gobierno de la  
Junta de Andalucía en relación con la Orden de 12 de enero de  
1984, por la que se regula la expansión de las Cajas de Ahorros  
Andaluzas; y 2) Por el que se requiere de incompetencia a la  
Junta de Galicia en relación con la Orden de 6 de noviembre de

1983 (Consejería de Educación y Cultura), por la que se autoriza la experimentación de nuevos planes y programas en el Centro de Enseñanzas Medias de Allariz (Orense).

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, el Consejo acordó la concesión de beneplácito a favor del Sr. [REDACTED] [REDACTED], como Embajador de la República Argentina en España y del Sr. [REDACTED] como Embajador de Su Majestad Británica en España.

El Ministro de Justicia sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, siete Reales Decretos: 1) Por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona a D. Alfonso Arroyo de las Heras; 2) Por el que se nombra Fiscal del Tribunal Supremo a D. Enrique Abad Fernández; 3) Por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Castellón a D. Eduardo Vicente Castelló; 4) Por el que se nombra Fiscal del Tribunal Supremo a D. Ricardo Beltrán y Fernández de los Rios; 5) Por el que se aprueba la promoción a la categoría de Fiscal de los Abogados Fiscales, Grado de Ascenso, que se relacionan: D. Fernando Brea Serra, Fiscal de la Audiencia Provincial de Almería; D. Fernando Herrero-Tejedor Algar, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; D. Bartolomé Vargas Cabrera, Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga; D. Ignacio María Gordillo Alvarez-Valdés, Fiscal de la Audiencia Nacional; D. Gerardo Herrero Montes, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Zamora; D. José Ceva Sebastiá, en situación de supernumerario; D. Gabriel Gómez Ruíz de Almodovar, Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga; D. Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla; D. Carmelo Quintana Jiménez, Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona; D. Carlos de Anciola Pérez, Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo; D. Manuel Campos Sánchez-Bordona, en situación de supernumerario; D. Anselmo Sánchez-Tembleque Pineda, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; D. Luis Bardají Gómez, Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo; D. José Vicente Reig Reig, Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas; D. José María Paz Rubio, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; D.

Fausto José Cartagena Pastor, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; D. Manuel Poves Rojas, Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla; D. José Quetcuti Miguel, en situación de supernumerario; D. José Luis Bueren Roncero, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; D. Antonio Montabes Córdoba, Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia; D. Juan Ignacio Campos Campos, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; D. José María Lombardo Vázquez, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; y D. Felix Herrero Abad, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; 6) Por el que se promueve a la categoría de Fiscal a D. José Ramón Noreña Saldo, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso; y 7) Por el que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal, por haber cumplido la edad reglamentaria a D. Manuel Lucas Escamilla, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Castellón.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a dos Expedientes: 1) y 2) De indulto en las formas respectivamente propuestas a los penados: Francisco Ros Frutos; y Francisco Javier Vinader Sánchez.

Presentados por el Ministro de Economía y Hacienda, el Consejo aprobó los dos Acuerdos siguientes: 1) Modificando el de 11 de enero de 1979, por el que se establecía una línea de crédito para compañías y licencias de pesca en el crédito social pesquero; y 2) Por el que se autoriza la enajenación directa a "ARAB BANKING CORPORATION", "BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S.A." y "BANCO ARABE ESPAÑOL, S.A." de la totalidad de las acciones representativas del capital social de "BANCO ATLANTICO, S.A."

Finalmente, el Consejo estudió los asuntos presentados por el Ministro de Educación y Ciencia, aprobando los seis Reales Decretos que se relacionan a continuación: 1) Por el que se dispone el cese de D. Julio Seage Marino como Director General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia; 2) Por el que se dispone el cese de Da. Blanca Guelbenzu Valdés como Directora General de Educación Básica del Ministerio de Educación y Ciencia; 3) Por el que el Excmo. Sr. D. Teodoro López-Cuesta

Egocheaga cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Oviedo; 4) Por el que se nombra Director General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a D. Felicísimo Muriel Rodríguez; 5) Por el que se nombra Director General de Educación Básica del Ministerio de Educación y Ciencia a D. Jaime Naranjo González; y 6) Por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Oviedo al Excmo. Sr. D. Alberto Marcos Vallaure.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y quince minutos y reanudada a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.



EL MINISTRO SECRETARIO,

VO BQ

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

Teodoro García